

CON VOCA TORIA



ensayos 2022

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, a través del Comité Editorial, convoca a las ciudadanías a participar en el concurso de Ensayos en materia política democrática. Con previo análisis, selección y dictaminación del Comité, podrán ser sujetos de publicación los textos en materia de:

- Cultura cívica democrática
- Procesos electorales
- Derechos políticos y electorales
- Régimen de Partidos Políticos
- Democracia incluyente, derechos humanos y perspectiva de género
- Comunicación política
- Voto desde el extranjero
- Innovación democrática
- Régimen sancionador y medios de impugnación electoral
- Candidaturas independientes

Las y los interesados podrán participar de acuerdo con las siguientes:

BASES:

1. Los ensayos deberán ser originales e inéditos y comprender alguna de las temáticas aprobadas por el Comité Editorial.

2. Solo se aceptará un ensayo por persona, sin embargo, el texto podrá estar elaborado en coautoría. Todos los ensayos deberán atender los siguientes requisitos:

- Documento en formato WORD y PDF
- Extensión entre 20 y 30 cuartillas, sin contar portada, anexos y bibliografía
- Interlineado 1.5, márgenes 2.5 centímetros para cada lado y en tipografía Arial 12
- Espaciado automático entre párrafos
- Párrafos justificados
- Numeración de página con números arábigos
- Índice de contenidos
- Rigor metodológico en el citado de las fuentes consultadas, preferentemente en formato APA o ISO 690
- Enviar por separado los archivos Word o Excel de las tablas o gráficos que se quieran incorporar, sin formato especial e indicar si son elaboración propia o la fuente de estos.

3. Los trabajos deberán contener los siguientes elementos:

- Nombre completo de la autora o el autor
- Correo electrónico y teléfono de contacto
- Reseña curricular
- Escrito bajo protesta de decir verdad tanto en lo referente a la originalidad y exclusividad de la obra para su publicación por el Instituto, así como de ser libre de plagio

4. La recepción de ensayos se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta las 16:00 horas del 4 de julio de 2022**. Deberán remitirse al correo electrónico: leticia.granados@ieeg.org.mx

5. Cada ensayo será revisado por la Secretaría Técnica del Comité Editorial, a fin de determinar si cumple con los requisitos establecidos en las bases 2 y 3 de la presente convocatoria y que su contenido se encuentre enmarcado en las líneas temáticas aprobadas por el Comité Editorial. Una vez concluido el periodo de recepción de los trabajos, la Secretaría Técnica dentro de tres días naturales presentará al Comité Editorial los ensayos que cumplan con los requisitos para determinar si serán dictaminados por las personas especialistas externas del

Comité Editorial, quienes tendrán un plazo de hasta treinta días naturales para entregar su dictaminación previsto por el artículo 7 de los lineamientos editoriales del Instituto.

6. La Secretaría Técnica, en un plazo de hasta tres días naturales, deberá extraer las recomendaciones técnicas, metodológicas, generales y de publicación, así como las sugerencias adicionales incluidas por las personas especialistas externas en cada uno de los formatos para dictamen. Mismas que deberá enviar a la persona autora para que sean atendidas.

7. El plazo máximo para que las personas autoras remitan el texto con las adecuaciones solicitadas será de treinta días naturales, contados a partir de la comunicación electrónica que realice la Secretaría Técnica.

8. Para mayor información, consultar los lineamientos editoriales: <https://www.ieeg.mx/documentos/politicas-editoriales-y-anexos-ieeg-pdf/>

9. Una vez concluidos los procedimientos señalados en los puntos sexto y séptimo, en un plazo no mayor a cinco días naturales el Comité Editorial, mediante acuerdo, determinará aprobar la publicación de los ensayos que fueron dictaminados favorablemente.

10. A partir de dicho momento en un plazo no mayor a cinco días naturales se notificarán los resultados a las personas participantes.

11. Se premiarán los dos mejores ensayos de acuerdo con los criterios establecidos por el Comité Editorial.

Primer estímulo: \$10,000.00
Segundo estímulo: \$5,000.00

12. Los premios serán entregados dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de resultados.

13. Una vez aprobada la publicación de los ensayos, las personas autoras deberán entregar a la Secretaría Técnica del Comité Editorial la carta de autorización de los derechos patrimoniales de su ensayo para su publicación en términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 27 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

14. Serán incluidos los ensayos aprobados en la presente convocatoria en una compilación digital misma que deberá publicarse a más tardar en noviembre de 2022. En función de los recursos presupuestales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato la publicación podrá ser impresa y el Comité Editorial determinará el tiraje y sus características generales, aspecto que, en su caso, se dará a conocer a las y los autores de los ensayos aprobados dentro de los 15 días naturales posteriores a la sesión donde se apruebe su publicación.

15. El IEEG difundirá los ensayos publicados de la manera más amplia.

16. De no tener al menos cuatro ensayos aprobados por las personas especialistas externas del Comité, la convocatoria se declarará desierta.

17. Lo no previsto en la presente convocatoria lo resolverá el Comité Editorial del IEEG.

Guanajuato, Gto., 25 de abril de 2022.

Información:

Comité editorial
leticia.granados@ieeg.org.mx, Teléfono: (473) 735-3000 ext. 3610 y 3611.

